

 <p>Castilla-La Mancha</p>	<p align="center">CE SANTA BÁRBARA C/ Fulegencio Arias, 21 13500 – PUERTOLLANO – Tfn: 926 43 17 13 E- mail: 13002514.con@ edu.jccm.es Web: http://con-colegiosantabarbara.centros.castillalamancha.es/</p>	
---	--	---

CANDIDATURA AL SECTOR DE PADRES/MADRES/TUTORES DE ALUMNOS

D./Dña. _____, con DNI. nº _____, en su condición de padre/madre de alumno/a del CE Santa Bárbara.

EXPONE:

Que está dispuesto a asumir la representación del sector de Padres/Madres/Tutores de Alumnos en el Consejo Escolar del CE SANTA BÁRBARA

Por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, presenta su candidatura como representante del sector de Padres/Madres/Tutores de alumnos.

En Puertollano a ____ de _____ de 2024

Firmado: _____

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Responsable Viceconsejería de Educación Finalidad Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha Legitimación 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos - Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación Destinatarios Existe cesión de datos Consejería de Educación, Cultura y Deportes Viceconsejería de Educación Bulevar del Río Alberche, s/n. – 45071 TOLEDO Derechos Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información adicional Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/1229>.

Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El incumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas”.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CE SANTA BÁRBARA DE PUERTOLLANO